

Es necesario invertir en el capital natural

Objetivos y contenidos de la Carta de Aalborg

Esta carta fue aprobada por los participantes en la Conferencia Europea sobre ciudades sostenibles celebrada en Aalborg, Dinamarca, el 27 de mayo de 1.994. En Yeste fue ratificada por el Pleno de la corporación municipal el 10 de agosto pasado.

Consta de **tres partes**, una declaración de consenso de las ciudades europeas hacia la sostenibilidad, campaña de ciudades europeas sostenibles y la participación en las iniciativas locales del Programa agenda 21: planes de acción local a favor de la sostenibilidad.

La **primera vez que se habló de desarrollo sostenible a nivel mundial** fue en el informe presentado por la comisión para el medio ambiente y el desarrollo sostenible de la ONU, denominada "Nuestro futuro común" o **informe Brundtland**, donde se definió desarrollo sostenible como el conjunto de estrategias que garantizan la satisfacción de las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas.

Ratificar esta carta supone **comprometerse a llevarla a la práctica y hacerla cumplir**.

En ella las ciudades y pueblos firmantes comienzan asumiendo que el actual modelo de vida, y las pautas de división del trabajo actuales, la ocupación del suelo, el transporte, la producción industrial, la agricultura, el consumo y las actividades de ocio y, por tanto, nuestro nivel de vida, hace especialmente responsables a esas ciudades y pueblos, de

muchos de los problemas ambientales con los cuales se enfrenta la humanidad, aprendiendo que **los actuales niveles de consumo de recursos de los países industrializados no pueden ser alcanzados por la totalidad de la población mundial, y aún menos por las generaciones futuras, sin destruir el capital natural**. Convencidos, los firmantes de la carta, de que la vida humana en este planeta no se puede sostener sin unas comunidades locales sostenibles, por tanto, tienen una función determinante en el proceso de cambio de los modos de vida, de la producción, del consumo y de las pautas de distribución del espacio, basando el nivel de vida de las ciudades y pueblos en la capacidad de carga de la naturaleza. **Pretenden conseguir la justicia social, las economías sostenibles y la sostenibilidad ambiental**, lo cual significa el mantenimiento y la preservación del capital natural, es necesario que nuestro ritmo de consumo de recursos materiales, hídricos y energéticos renovables no supere la capacidad de los sistemas naturales para reponerlos, así como que el ritmo de emisión de contaminantes no supere la capacidad del aire, del agua y del suelo para absorberlos y procesarlos. Implica también el mantenimiento de la diversidad biológica, la salud humana, la calidad del aire, del agua y del suelo a unos niveles que sean suficientes para preservar la vida y el bienestar de la humanidad, así como la flora y la fauna.

Reconocen que la sostenibilidad es

un proceso creativo local en busca del equilibrio que se extiende a todos los ámbitos de toma de decisiones que no repercuten únicamente en los intereses de las personas afectadas, sino también en los de las generaciones futuras.

Comprenden que **el desarrollo económico ha sido el capital natural**, como la atmósfera, el suelo, el agua y los bosques, por tanto **es necesario invertir en este capital**, respetando el orden prioritario siguiente: primero invertir en la conservación del capital natural existente (reservas de aguas subterráneas, suelo, hábitats de especies raras), segundo fomentar el crecimiento del capital natural y reducir el nivel de explotación actual (energías renovables), invertir para aligerar la presión sobre las reservas de capital natural, mediante la expansión del capital natural cultivado, como parques de recreo urbano que mitiguen la presión en los bosques naturales y cuarto, incrementar la eficiencia en el uso final de los productos, como edificios de elevada eficiencia energética o transportes urbanos respetuosos con el medio ambiente.

Tienen la intención de integrar las necesidades sociales básicas de la población, así como los programas de sanidad, ocupación y vivienda, en la protección del medio ambiente, de manera que se pueda mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en lugar de maximizar simplemente el consumo. Entienden que es indispensable reducir la movilidad forzada y dejar de fomentar el uso innecesario de vehículos motorizados, dando preferen-

cia a los medios de transporte respetuosos con el medio ambiente.

Los riesgos considerables que comporta el calentamiento del planeta para los entornos naturales y urbanos y para las generaciones futuras requieren una respuesta adecuada para estabilizar y reducir posteriormente, las emisiones de la atmósfera de gases de efecto invernadero, también es importante proteger los recursos mundiales de biomasa como los bosques, fitoplancton; siendo las únicas alternativas sostenibles las fuentes renovables de energía. **Procurarán por todos los medios frenar la contaminación y prevenirla desde su origen**. Asumen la responsabilidad de reorganización de las ciudades y pueblos firmantes de la carta, para **la sostenibilidad**. Se comprometen también a trabajar con todos los sectores de la localidad en el desarrollo de las agendas 21 locales, basando los trabajos en **la cooperación entre todas las partes implicadas, garantizando el acceso a la información de toda la ciudadanía y de los grupos que estén interesados, velando para que puedan participar en los procesos locales de toma de decisiones**. Por último se comprometen a utilizar los instrumentos básicos políticos y técnicos disponibles para conseguir un planteamiento ecosistemático de la gestión urbana.

Clara Martínez

Importantes asuntos tratados en los últimos plenos

Aprobado un plan de saneamiento financiero y la venta de la finca de Llano Piñón a la Empresa «House La Fuente S.L.»

PLENO
EXTRAORDINARIO
6 - 10 - 04

Comenzó con la **aprobación de actas anteriores y resoluciones de alcaldía**. A continuación se dio cuenta de la resolución de la alcaldía sobre modificación de créditos por incorporación de remanentes de crédito y de la resolución sobre aprobación de la liquidación del presupuesto del año pasado. El alcalde explicó que debería salir un saldo negativo de casi 200 millones de pesetas, si se tiene en cuenta lo que debe el Ayuntamiento y lo que le deben.

En el siguiente punto del orden del día se **aprobó una operación de crédito con la Caja Rural** que presentó la oferta más favorable por importe de 38.000 euros a amortizar en un año, mediante la apertura de una cuenta de crédito. El Grupo Socialista votó en contra debido a la forma en que se ha formalizado la operación, ya que se aprobó en comisión el 7 de julio, se formalizó en agosto y se ratifica el 6 de octubre, lo cual ha ocasionado costosos intereses.

En el sexto punto se **aprobó un Plan de Saneamiento financiero**. El alcalde explicó que este plan es una condición que establece el Ministerio de Hacienda, para poder solicitar la autorización de concesión de un préstamo a largo plazo debido a que el Ayuntamiento se encuentra en el límite de endeudamiento y no puede pedir más créditos a no ser de esta forma. Este plan de saneamiento se llevaría a cabo a medio plazo (cuatro años más o menos), supone un proyecto de buenas intenciones que debe dar lugar a un saneamiento económico del Ayuntamiento, así como el compromiso para corporaciones futuras. En síntesis se trataría de un compromiso de reducción de gastos y aumento de ingresos mediante, por ejemplo, aumento de tasas e impuestos, venta de fincas, congelación de sueldos, etc. El Grupo Socialista indicó que está de acuerdo en la necesidad de establecer un Plan de Saneamiento pero no de la forma como se ha enfocado y con las personas que lo han elaborado, ya que podía haberlo hecho personal de la Diputación y no una persona ajena. Por otro lado explicó que votarán en contra de dicho Plan, ya que

en su día votaron en contra de la subida de impuestos y el incremento de ingresos pretende hacerse aumentando estos, también hay datos en el Plan que no son objetivos ni reales ni benefician al pueblo. El alcalde contestó que este Plan de Saneamiento es una declaración de intenciones y un objetivo fundamental para esta corporación y para futuras, explicó como en las comisiones donde se ha tratado este tema se le ha ofrecido todo tipo de opciones al Grupo Socialista para introducir propuestas en el Plan sin que se haya hecho ninguna. Al final se aprobó este Plan para los tres próximos ejercicios, con seis votos a favor (PP) y cinco en contra (PSOE).

En el punto de informes de alcaldía, el alcalde explicó la modificación que han hecho en el proyecto del **Programa Operativo Local 2.004**, en el que se ha sustituido un muro de contención por más obra de abastecimiento y saneamiento de aguas. También informó sobre el uso de la Residencia de Estudiantes como albergue, del cual en el mes de agosto han obtenido unos ingresos netos de dos millones y medio de pesetas. Explicó que la universidad de Alicante está realizando unos trabajo-

sa través de un sistema de información geográfica, como consecuencia de un convenio de colaboración con el Ayuntamiento.

En ruegos y preguntas el Grupo Socialista preguntó por las obras de movimiento de tierras que se están llevando a cabo en el barrio de la Bolea, anulando los cauces naturales de las aguas, con el consiguiente peligro para los vecinos de dicho barrio, el alcalde contestó que tiene conocimiento del tema y se está comprobando todo lo acaecido.

PLENO ORDINARIO
22 - 11 - 04

En el primer punto, lectura y aprobación del acta anterior. El Grupo Socialista pidió que **las actas reflejen fielmente el sentido de lo que se dice en el pleno**, por lo que votaron en contra de la aprobación del acta hasta que no sea revisada.

Seguidamente resolvieron **dos reclamaciones** presentadas al presupuesto del 2.004, dando lugar a la revisión y modificación de errores de cálculo en el sueldo

(SIGUE EN PAG. 7)